



DECRETO N°13/2025.-

EXPTE. N° 7848/2025 – H.C.D.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expediente N° 7848/2025, caratulado: “DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL S/ CUENTA DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024”.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ SANCIONA LA SIGUIENTE:

DECRETO

ART.1°.- TÓMESE conocimiento del Expediente N° 7848/2025 documentación remitida por el Departamento Ejecutivo sobre:

- 1-** Estado Patrimonial al 31/12/ 2024.
- 2-** Estado de Recursos y Gastos Corrientes 31/12/ 2024.
- 3-** Evolución del activo 31/12/ 2024.
- 4-** Evolución del pasivo 31/12/ 2024.
- 5-** Cuenta de Ahorro-Inversión-Financiamiento al 31/12/ 2024.
- 6-** Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubros al 31/12/ 2024.
- 7-** Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por su origen al 31/12/ 2024.
- 8-** Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por carácter económico 31/12/ 2024.
- 9-** Estado de Ejecución Presupuestaria del Gasto por objeto al 31/12/ 2024 Consolidado.

10- Estado de Ejecución Presupuestaria del Gasto por objeto al 31/12/ 2024 Por jurisdicción.

11- Estado de Ejecución Presupuestaria del Gasto por carácter económico al 31/12/ 2024.

12- Estado de Ejecución Presupuestaria del Gasto por categoría programática al 31/12/ 2024.

ART.2°.- GÍRENSE las presentes actuaciones al archivo.

ART.3°.- COMUNÍQUESE, etc...

Sala de Sesiones.

San José de Gualeguaychú, 10 de JUNIO de 2025.

Julieta Carrazza, Presidenta – Sonia A. Poletti Secretaria.

Es copia fiel que, Certifico.